

Luqueña quedó presa y su amante sería expulsado del país



El peruano José Alberto Rossi Castillo y Rocío Chaparro Achar. Según la fiscal de la causa, la mujer contaba con una orden de captura por búsqueda y localización luego de que fuera reportada como desaparecida, desde la semana pasada.

Sin embargo, la mujer escapó con su amante, un peruano de nombre **José Alberto Rossi Castillo**, quien también se encuentra privado de su libertad en sede de la Comisaría 9ª de Limpio, en donde se presentaron en la mañana de este jueves. **El extranjero sería echado del país, teniendo en cuenta que ingresó en forma ilegal**, según la pesquisa.

Según Ledesma, Rocío se presentó y dijo que

ella se retiró de su domicilio sin intención de volver. Agregó que “en principio hemos comunicado que ella había enviado, supuestamente, un mensaje de texto a su marido, sin embargo, no sabíamos que si ese mensaje de texto lo escribió ella u otra persona”.

“Ella no se comunicó con nadie, ni con sus hermanos, ni con sus hijos menores, quienes se encontraban en situación de vulnerabilidad y tuvieron que ser rescatados por la Defensoría de la Niñez y Adolescencia. Los hermanos habían hecho la denuncia, pues tenían miedo ya que el marido había empezado a rellenar una fosa que se encontraba en su casa el día en que ella desapareció, en la casa había una fosa, lo que alertó a la familia de la mujer, que formularon la denuncia del hecho».

Además, la representante del Ministerio Público explicó que “dispuso la detención de la señora, la misma contaba con orden de búsqueda y localización. La mujer será trasladada hasta el Ministerio Público para que el día de mañana (viernes) para prestar declaración indagatoria por los hechos punibles de “Violación del Deber de Cuidado y Abandono. Se analizarán si existen los presupuestos para su imputación”, adelantó.

Respecto a que si la mujer se enteró por los medios de prensa que se la estaba buscando, la Dra. Ledesma reveló que “la mujer manifestó que no sabía nada que le estaban buscando, que cambió su número

de celular a los efectos de no ser ubicada y que al ser cuestionada del porqué no le avisó a alguien, ella manifestó que no quería volver a su casa ni que su marido la busque.”



Agentes de Investigaciones llevaron al peruano José Alberto Rossi Castillo, debido a que ingresó ilegalmente al Paraguay.

Fiscal aclaró que el marido no está detenido, ni imputado

Por otra parte, sobre la situación procesal de **Jonhy Walker Cano** (esposo de la mujer) la fiscal aclaró que el mismo no se encuentra detenido ni procesado.

Al principio de la investigación se había ordenado su detención con fines de prestar declaración indagatoria, pero luego de hacerlo fue puesto en libertad y tampoco fue imputado porque no existían elementos, dijo.

Referente a la situación procesal del ciudadano peruano, quien sería la nueva pareja de Rocio, la fiscal interviniente expuso que “será puesto a disposición de las autoridades del Departamento de Migraciones para los trámites administrativos correspondientes, ya que se tiene indicio que el mismo se encuentra de manera irregular en Paraguay.

Ledesma explicó sobre los dientes hallados en la casa de Jonhy Walker Cano, quien en su declaración alegó que eran de él, atendiendo que tiene una enfermedad llamada piorrea, que fue confirmado por el médico forense del Ministerio Público.

“Desde un inicio para nosotros ella era una persona desaparecida, más aun con la gravedad de la denuncia que presentaron sus hermanos, quienes manifestaron que su hermana podría estar en la fosa, procedimos a buscar, pero también teníamos la otra información que veníamos manejando y fue por eso que habíamos ordenado la detención del ciudadano peruano, a los efectos de forzar la situación, lo cual resultó en que ambos se presentaron en la comisaria hoy”, señaló la fiscal Sandra Ledesma.